



PROCEDIMIENTO

Constancia de Vecindad:

- Presentarse a la oficina de secretaria a solicitar el servicio de constancia que necesita.
- Elaborar la constancia con los datos personales, luego que la firme el Alcalde o Vice-Alcalde, en caso que no se encuentre ambos la Secretaria Municipal puede firmar.
- Generar factura en la Oficina de Tributación.
- Cancelar el monto de la factura en Tesorería Municipal.

Certificaciones:

- Presentarse a la oficina de secretaria Municipal.
- Solicitar el servicio de certificaciones y especificar para que la necesita.
- Elaboración de la certificación de manera íntegra como está escrita en los libros de Actas de la Municipalidad.
- Firmar.
- Generar Factura en la Oficina de Tributación.
- Cancelar el valor de la factura en Tesorería Municipal.

Matrimonio Civil:

- Presentarse a la oficina de secretaria Solicitar los requisitos de matrimonio civil.
- Luego que ya los tenga, se presenta a la Oficina con la documentación de los requisitos para solicitar el matrimonio dentro de 15 a 22 días después de entregado los documentos.
- se llena toda la documentación que se necesita (diploma, certificación, acta etc. firmados por el alcalde y secretaria.) Para realizar el mismo.
- Generar Factura en la Oficina de Tributación.
- Cancelar factura en Tesorería Municipal.
- Presentar en Secretaria los números de Solvencia Municipal.

Dominio Pleno:

- Presentarse a la oficina de secretaria
- Entregar todos los requisitos de la solicitud el Someter los documentos en sesión de Corporación de solicitud de Dominio Pleno
- Evaluación en Catastro municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO CHOLUTECA
Correo Institucional: cholutecasanisidro@municipalidadha.mfo
Teléfono: 2717-9406



-
- Dictamen de la Oficina de Catastro Municipal.
 - Aprobación de la Corporación el Dominio Pleno Hacer la Certificación de Dominio Pleno por la Secretaria Municipal
 - El solicitante debe **pagar el 10%** o valor que la Corporación acuerda; sobre Valor Catastral de su terreno, en la Tesorería Municipal.



Marlen Yogeji Canales
Secretaria Municipal